



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

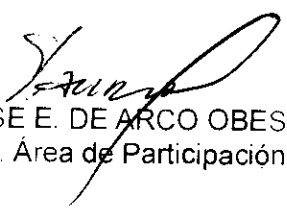
NOTIFICA:

Al señor LUIS ALBERTO ARROYO ARMESTO y otros, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No.	No. de oficio y fecha	Radicación denuncia	Hechos Denunciados	Tipo de Respuesta	
				De Trámite	De Fondo
1	110- PC-0000535 23/02/2016	3453-2016	Denuncia por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de los sectores agua potable, educación gastos de funcionamiento y otros sectores de inversión, en el municipio de Tiquisio, Bolívar, especificando en esta presuntas irregularidades en la contratación de mayor cuantía y en unos recursos girados por concepto del FONPET.	X	

El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 24 de febrero de 2016, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publica en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 01 de marzo de 2016

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Cartagena de Indias, 23 de febrero de 2016

No. 110 -PC- 0000535

Al contestar cite este número.

Señores:

LUIS ALBERTO ARROYO ARMESTO

SONIA SUAREZ RODRIGUEZ

LUIS ALBERTO JIMENEZ HERRERA

Tiquisio - Bolívar

Asunto: Respuesta de trámite a su denuncia radicada en esta entidad con No. 3453 de 2016.

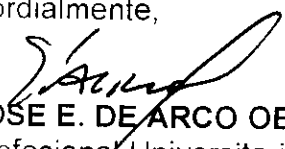
Respetado señor:

En atención al asunto de la referencia le informo que se ha recibido en fecha 05/02/2015, su escrito de denuncia por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de los sectores agua potable, educación gastos de funcionamiento y otros sectores de inversión, en el municipio de Tiquisio, Bolívar, especificando en esta presuntas irregularidades en la contratación de mayor cuantía y en unos recursos girados por concepto del FONPET.

Al respecto le comunicamos que su denuncia fue radicada con el No. 3453 de 2016, la cual fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 00115 de 11 de febrero de 2014 de esta entidad, quien determinó que esta sea atendida por el Area de Participación Ciudadana de esta contraloría.

Una vez se produzca el informe de la actuación por parte del área asignada se le enviará respuesta de fondo con los resultados obtenidos.

Cordialmente,


JOSE E. DE ARCO OBESO

Profesional Universitario

Area de Participación Ciudadana